

El objetivo del contrato de 1,2 millones autorizado por el Consejo de Gobierno se suma a otros para evitar el riesgo estructural de las casas

La Comunidad de Madrid aprueba una nueva inversión para la demolición del edificio afectado por las obras de la línea 7B de Metro

- Están ubicados en la calle de la Presa, 4 y Rafael Alberti, 1 y 3, San Fernando de Henares, cuyo ayuntamiento ha validado el derribo
- El Ejecutivo regional ha destinado más de 5,7 millones para afrontar la situación originada en la zona por los trabajos del suburbano

1 de mayo de 2022.- El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana la inversión de 1,2 millones de euros para la contratación de emergencia del servicio de demolición del edificio situado en la calle de la Presa 4 y Rafael Alberti, 1 y 3, afectado por las obras de la línea 7B de Metro, en el municipio de San Fernando de Henares.

Este presupuesto se suma a los encargos anteriores realizados este año a la empresa Tragsa para rehabilitar las viviendas perjudicadas, y que han sido también validados por Consejo de Gobierno, por un montante global superior a los 5,7 millones de euros.

Tras la declaración de ruina y procedencia de la demolición de dicho edificio, ordenada por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, se procederá a los trabajos y actuaciones para llevar a cabo el derribo.

El Gobierno autonómico continúa con su Plan de actuación para la zona con el objetivo de conseguir estabilizar y consolidar el terreno, así como acometer todas las labores que sean necesarias en los inmuebles afectados directamente. Además, se hará cargo de manera íntegra de la responsabilidad patrimonial por los daños causados e intensificará las inspecciones en estas residencias.